



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 754-2023-MDS/AL-REGION-ICA

Santiago, 04 de septiembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

VISTO:

El MEMORANDO N° 621-2023-MDS/GM-REGION-ICA, de fecha 02 de agosto de 2023, emitido por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo II del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y modificatorias, señala que la autonomía que la constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1440 — Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público señala que: "La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General de Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere en sus respectivas unidades ejecutoras y en sus centros de costos, así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuestos y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los créditos presupuestarios aprobados. Así mismo, el Artículo 47° del mismo cuerpo normativo se refiere a las **Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático**, indicando en el numeral 47.1) Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que Varían los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal. 1. Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de productos o proyectos. 2. Las Habilitaciones Constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos y proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto o de otros productos y proyecto. 47.2 Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático son aprobado mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa.

Que, mediante DIRECTIVA N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, en su artículo 29. Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, numeral 29.1 describe lo siguiente: Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto.

Que, mediante MEMORANDO N° 621-2023-MDS/GM-REGION-ICA, de fecha 02 agosto de 2023, la Gerencia Municipal, autoriza las Modificatorias Tipo 003 correspondiente mes de agosto de 2024,

Estando a lo expuesto, en el uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Planificación y Presupuesto, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Secretaría General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR LAS NOTAS DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO 003 - CREDITO PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (INTERNAS), efectuadas en el Nivel Funcional Programático durante el mes de agosto de 2023, conforme al anexo que se adjunta en la presente resolución y el MEMORANDO N° 621-2023-MDS/GM-REGION-ICA, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución se sustenta en las Notas para la Modificación Presupuestaria Tipo 003 - Créditos Presupuestales y Anulaciones (Interna) emitidas durante el mes de agosto de 2023.

ARTICULO TERCERO. - AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, y demás áreas competentes, realizar las acciones que correspondan para la ejecución, complementación y monitoreo de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
OFC. ISMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS
ALCALDE





Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEMORANDO N° 621-2023-MDS/G.M-REGIÓN-ICA

DE : CPCC. MILAGRITOS AURELIA VASQUEZ FERREYRA
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago

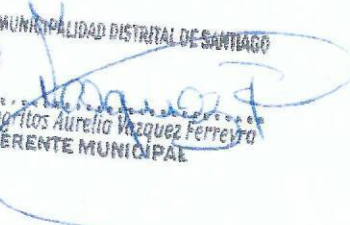
PARA : CPC. JORGE CHANG YAURI
Gerente de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : Autorización Modificación Nota tipo 003

FECHA : 02 DE AGOSTO DEL 2023

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle y a la vez esta gerencia le autoriza la Modificación TIPO 03 correspondiente al mes de AGOSTO -2023, para Bienes y Servicios.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

C.P.C. Milagritos Aurelia Vasquez Ferreyra
GERENTE MUNICIPAL



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 11 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO [300970]
UNIDAD EJECUTORA: 011 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300970)

RESOLUCIÓN: 754-2023-MDS/ALC

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	58,018
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	0	50,115
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	16,296	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	13,938	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	41,722	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	5,895	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	500	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	21,221	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	11,699
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	8,000	0
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	11,699	0
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	1	561	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					119,832	119,832
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					119,832	119,832

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5 2 3 0 27,326

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 11 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO [300970]
UNIDAD EJECUTORA: 011 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300970)

RESOLUCIÓN: 754-2023-MDS/ALC

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000001 ACCIONES COMUNES 5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	4,051
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	3,661
1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 3033251 FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y LA ADECUADA ALIMENTACION Y PROTECCION DEL MENOR DE 36 MESES 5000014 FAMILIAS CON NIÑO/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLLAN PRACTICAS SALUDABLES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	1,104
ACCIONES CENTRALES 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,306	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	21,958	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000466 APOYO AL NIÑO Y ADOLESCENTE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	3,500
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	870	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,245	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	573	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	5,120	0
5001177 SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	930
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	3,500	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					40,572	40,572
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					40,572	40,572

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS
3000001 ACCIONES COMUNES

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 11 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO [300970]
UNIDAD EJECUTORA: 011 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300970)

RESOLUCIÓN: 754-2023-MDS/ALC

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,995
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA						
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA						
5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,640	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	4,145
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,500	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					10,140	10,140
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					10,140	10,140

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	47,900	0
2542504 ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL(LA) GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	41,689	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES						
0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	31,706	0
2569206 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LA CHACRITA, CC.PP. LA CHACRITA (VENTA) DEL DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA						
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	58,587	0
2466310 CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA Y COBERTURA; EN EL(LA) IE 22356 EDMUNDO ZAMBRANO BORDENAS DE SANTIAGO EN LA LOCALIDAD SANTIAGO, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA ICA, DEPARTAMENTO ICA						
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	80,446	0
2336108 CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL CENTRO POBLACIONAL, DISTRITO DE SANTIAGO - ICA - ICA						
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	103,984
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA	6	2	6	0	47,900

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE AGOSTO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 11 - ICA
PROVINCIA : 01 - ICA
PLIEGO : 11 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO [300970]
UNIDAD EJECUTORA: 011 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO (300970)

RESOLUCIÓN: 754-2023-MDS/ALC

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
		DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES				
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	80,446
2551126 CREACION DE UN POZO TUBULAR EN EL SECTOR DE CASA BLANCA DEL DISTRITO DE SANTIAGO - PROVINCIA DE ICA - DEPARTAMENTO DE ICA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	0	90,293
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	62,295	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					322,623	322,623
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					322,623	322,623
TOTAL RESOLUCIÓN:					493,167	493,167

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
C.P.C. SMAEL FRANCISCO CARPIO SOLIS
V.B. AUTUARE
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
C.P.C. JORGE FERNANDO CHANG YAU
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO